

cundo el programa racional atempera la heroicidad casi mítica del personaje; los gestos de generosidad de Quiroga hacen contrapeso a sus actos cruentos.

El género propone una alianza particular de formas políticas articulando dos de sus propiedades simbólicas: el cuerpo —emblema del adversario— entra en contacto con el intelecto —marca del grupo propio—. El partido unitario, la cultura, incorpora a la naturaleza con rango de soldado raso. Toda una galería de personajes —Navarro, Barcala, Sandes— puntualizan las variantes y matices tolerables para permanecer en esta esfera.

En Sarmiento los principios abstractos tienen siempre un momento de epifanía. El fenómeno ejemplifica el concepto al tiempo que reclama un espacio geográfico sobre el cual desarrollarse y del cual tomar sentido. El concepto necesita de una exterioridad y de una exteriorización. Profundamente didáctica, la biografía de la barbarie transita la vida de los caudillos señalando etapas, cambios y defecciones que anticipan el destino final de cada uno; el desenlace se desprende como consecuencia lógica de las pistas salpicadas aquí y allá.

Literalmente, lo abstracto se corporiza: la ley del otro se posesiona de un cuerpo que protagoniza la aventura singular del predicativo. El cuerpo pleno (Aldao = soldado de San Martín) o el cuerpo decadente (Aldao = caudillo) une su suerte a la opción política.

En íntimo acuerdo con la ley gaúcha, el género muestra que sacar el cuerpo cierra la etapa de la vida pública e inicia el período de decadencia. La degradación física y moral de Aldao se acelera a partir del instante de la desertión (de la institución pero también del campo de batalla).

La transgresión a las leyes acarrea penas que repercuten directamente sobre el cuerpo. El cuerpo es un espectáculo que exhibe los castigos o las recompensas. Luego del primer gesto común que es la transgresión, los textos individualizan por medio del tratamiento de los cuerpos y la distribución de las penalidades. El género no sólo descubre al culpable; formula también otras preguntas: ¿en qué consiste la transgresión?, ¿en qué campo de la realidad inscribirla?, ¿dónde están las causas del crimen?, ¿qué medidas tomar para que el delito no se extienda?

En las muertes se delinea un sistema punitivo; una notable gama de significados une la muerte con los actos de la vida. En ella se aplica una sentencia —en un doble sentido, refrán y castigo—: así como se vive, se muere.

El elemento de enlace es la sangre derramada. La biografía interroga cómo y dónde se derrama. Los espacios de la muerte construyen los sentidos de la muerte. La división en espacios privados y públicos distribuye los sentidos: a cada uno la muerte merecida. El espacio no funciona como escenografía neutra, trasfondo sobre el que destaca el sujeto; por el contrario el espacio dictamina el valor.

Sandes perece a causa de las heridas recibidas en el puesto de soldado. Su muerte comienza en ese espacio público que congrega a los iguales.

Facundo es asesinado en el trayecto entre Córdoba y Buenos Aires. El camino interrumpido por la bala tiene su correlato en el proyecto político que el texto atribuye al caudillo: Facundo se queda a mitad de camino. El espectáculo de su cuerpo sacrifica-

do es análogo al proyecto abortado porque se había convertido en «el centro de una nueva tentativa de organizar la república».¹²

Barranca-Yaco es el espacio anónimo de la traición. En la ley del gaucho la traición reclama la venganza. En rigor, esta ley es la que adopta la biografía poniéndola en manos de la sociedad o de un poder trascendente. En cualquier caso, la ley gaucha es la que prima en el final de los caudillos. Facundo traiciona dos veces: deserta primero del ejército, abandona luego la causa federal.¹³ A pesar de que el texto exalta de manera explícita al Facundo urbano, confiesa también la vigencia de la ley de la venganza: no se puede traicionar sin riesgo de acabar traicionando.

La narración urde los motivos de la venganza: Quiroga, metamorfoseado en cuerpo y pensamiento, invade un espacio en el que reina un igual. Dos espacios deciden el final de Facundo: Buenos Aires preludia a Barranca-Yaco. Si la ciudad es lugar de las transformaciones opera también como arquitectura articulada para vigilar. En ella el individuo está circunscripto; siempre hay alguien que ve al forastero. En este sentido la ciudad es lo contrario de la pampa: enormidad imposible de ser abarcada por la vista. En Buenos Aires es posible seguir los pasos del sujeto: es difícil que alguien se sustraiga a la mirada en una ciudad pero la geografía donde se desplazan los caudillos es móvil, y por esto son inasibles.

La ciudad es como un cuerpo que le impone al caudillo sus límites. Buenos Aires se internaliza en Facundo haciendo de él un rival. Rosas, el Restaurador de las Leyes, viola la ley propia mandando matar.

Los cuerpos bañados en sangre, mutilados, dramatizan el triunfo de la justicia. Justicia divina en el caso de Aldao: «¡Sangre! ¡Sangre! He aquí la única reparación que la Providencia ha dado a esos malaventurados pueblos cuya sangre él derramó tan sin medida; morir derramando su propia sangre [...]».¹⁴ El espacio privado en que muere Aldao señala la cobardía del que abandona su puesto; en un tono fatalista la narración concibe la enfermedad como castigo justo a los crímenes. El objetivo sublimado cliva el abismo que separa la sangre del ex fraile de la sangre del coronel Sandes que expira «cuando la sangre que no había derramado ya no pudo circular por aquellos canales rotos y mal remendados por las cicatrices».¹⁵

Sarmiento construye su práctica literaria en la conexión y alternancia de dos leyes: la ley positiva y la ley consuetudinaria. En los relatos de las muertes de los caudillos domina una apología de la venganza. Contra la regulación de la ley positiva, la venganza opera como foco que denuncia la presencia de la otra ley. Esta ley que propicia la venganza es llamada por el narrador «justicia»; entonces, si la venganza pasa a ser

¹² Facundo, p. 191.

¹³ Sarmiento subraya un cambio ideológico en Facundo. Sin embargo, de la correspondencia de Quiroga se desprende la fidelidad a un pensamiento. Escribe a Rosas en 1832: «¡Usted sabe, porque se lo he dicho varias veces, que no soy federal, soy unitario por convencimiento pero sí con la diferencia de que mi opinión es muy humilde y que yo respeto demasiado la de los pueblos constantemente pronunciada por el sistema de gobierno Federal [...]». E. Barba (comp.), «Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López». *Hispanamérica*. Biblioteca argentina de historia y política, n.º 55. Buenos Aires, 1986. p. 68.

¹⁴ D.F. Sarmiento, *El general fray Félix Aldao*, O. C., t. VII, p. 279.

¹⁵ *El Chacho*, p. 349.

sinónimo de la justicia, la ley gaucha amordaza a la otra ley. Aunque la biografía se empeñe en localizar los crímenes para justificar los desenlaces, la ley del otro termina por imponerse descubriendo su presencia viva en el centro mismo de la escritura. La fuerza que tiene esa ley entrapa al sujeto de la enunciación. Desde ese lugar privilegiado, la ley del otro anuncia su capacidad de resistir cualquier intento de un espíritu modernizador que pretenda socavarla.

Si la providencia lleva a cabo en el cuerpo de Aldao la venganza que la sociedad no puede concretar, es la sociedad la que va a castigar al Chacho a través del brazo armado de Irrazábal. La biografía apela a una cantidad de fundamentaciones: hace sinónimos conceptos que no lo son igualando, por ejemplo, desobediencia con crimen; cambia el estatuto del personaje: de general —estatuto militar— a bandido —estatuto jurídico—; identifica órdenes —el orden social es igual al orden natural—; invoca una razón de Estado.

El castigo de Peñaloza debe contemplarse desde la táctica política. En su pena se unen dos legalidades: a la vieja legalidad del castigo como sufrimiento corporal se suma la legalidad del castigo como suspensión de los derechos.¹⁶

La cabeza del Chacho expuesta en la plaza pública significa la humillación para el condenado y un espectáculo ejemplar para el pueblo. Cada uno se siente identificado con ese cuerpo mutilado: la pena disuade y pulveriza el origen del disturbio. Bien dice Valéry que cuando la sociedad corta una cabeza cree cortar la causa primera que anida en ella.

Si el narrador se demora en otros casos en describir los cuerpos heridos o corruptos, liquida rápidamente el relato de la muerte del riojano: «Llegado el mayor Irrazábal, mandó ejecutarlo en el acto y clavar su cabeza en un poste, como es de forma en la ejecución de salteadores, puesto en medio de la plaza de Olta, donde quedó por ocho días». ¹⁷ En el pasaje el énfasis no recae sobre el acto violento de la ejecución sino que se desplaza hacia la calidad del condenado. La escritura argumenta: el cuerpo del caudillo está inmerso en otro cuerpo, el cuerpo social y es este cuerpo el que marca al otro, lo diferencia e individualiza con la mutilación.

La cabeza expuesta a la podredumbre: parte del cuerpo que identifica pero también parte que piensa. Si los robos del Chacho son irredimibles —los historiadores y los contemporáneos aseveran que Peñaloza no saqueaba— es sobre todo porque ha robado el lenguaje del oponente. La cabeza se constituye en símbolo máximo del error: una cabeza corrupta debe albergar un pensamiento distorsionado. En rigor, los robos provienen del narrador: robo del rango —en una sociedad estratificada el rango marca la diferencia—; escamoteo del cuerpo. Presentado como gaucho atípico —física y también moralmente— Peñaloza saca el cuerpo y burla permanentemente al enemigo. En

¹⁶ En ocasiones la teoría de la «guerra de policía» entra en contradicción con el reconocimiento de un estado de guerra civil: «Durante la guerra todos los Estados amenazados, los leales y los rebeldes, estuvieron bajo la exclusiva jurisdicción de los comandantes generales de los distritos militares, con suspensión de la jurisdicción de las cortes ordinarias, ya federales, ya de Estado, en todo crimen que a la tranquilidad pública afectase [...]». El Chacho, p. 381.

¹⁷ Op. cit., p. 371.